

Señores

**ACCIONISTAS DE DYNAGROUP HOLDING ECUADOR S.A.**

Ciudad.- 04 de Agosto del 2017

En mi calidad de Gerente General de la compañía **DYNAGROUP HOLDING ECUADOR S.A.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016, y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

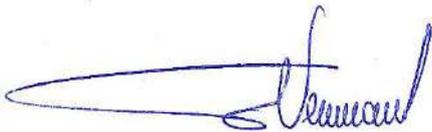
Conforme a lo expuesto en los estados financieros en el año 2016, la compañía no ha generado movimientos contables que deban ser sujetos de observación o comentario.

El propósito general de la compañía, es simplemente registrar a futuro el valor de las acciones mantenidas como inversión en las compañías asociadas.

Cabe recalcar que el movimiento generado en el año 2016 es el reconocimiento de una Ganancia en inversión asociada de **\$22.157,75.**

Adicionalmente mantenemos una provisión de gastos administrativos y de representación de \$21.500 de la Empresa Floricentra del Ecuador, mismos que serán facturados durante el 2017.

Atentamente,



**NEUMANN WRAY FRIEDRICH JOHANES**  
Gerente General

---